



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 535 del ET

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_709 del 2020

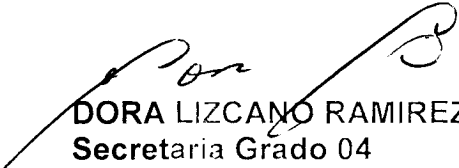
CODIGO DEL PREDIO: 010204800023902

CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. #00200312

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 4 Ap 301**

RECURSOS: Contra la resolución 2020_709 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ESTRATEGIA DE LA COMUNICACIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA FORMULACIÓN ORGANIZACIONAL

2021



NIT 891 855 1307


EL PRESENTE AVISO SE DEBE LEER A LOS

22

DÍAS DEL MES DE

Junio

DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 P.O. 7702040-41 Ext 223 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMÓN: ciudad del sol"



ENVIAS SAS NIT 890 185 306-4
 Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel: (1) 7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

En Via Transporte 3085 de marzo 14/2020
 Calle Mito 30144R del 8 2020
 Vigilada y Controlada por N.º de
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5323 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001971615

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

RECIBO ADMISION 13/04/2021 17:42		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAS DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Rechazada		No 31	
TEL: 3186951154				PESO (kg)		Rechusado		No 44	
CEDULA/TI/NIT: 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN: 152210397		1		No Res. de		No 35	
CUENTA: 17-001-0000487				PESO VOL		No Reclamado		No 40	
PARA: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI				1		Diferenciada		No 34	
CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 4 APARTAMENTO 301				PESO A COBRAR (kg)		Otros (Nov. Operativa/cenado)			
RECIBO 0000000000		CEDULA/TI/NIT: 0		1		Fecha de devolución al remitente			
COD. POSTAL: 152210196		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO: 10000					
DEVOLOVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VAL. SERVIDE: 0		Observaciones en la entrega			
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE: 0					
		DOCUMENTOS		OTROS: 0					
				TOTAL FLETE: 0		Fecha estimada de entrega: 15/04/2021			
				CARTAPORTE SI					
						2020 709			

Este documento es una expresa constancia que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvans SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitido...



No. 20201700077751
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: . Folios: 1.

NIT: 891.855.130

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	709	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
NIT o CC:	800200612		
Predio Numero:	010204800023902		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 4 APTO 301		
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 4 APTO 301		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800023902, ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 BLOQUE 4 APTO 301 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7	1,455,000	10,135	12,114	0	0	0	204	23,509
2017	7	1,499,000	10,493	10,152	0	0	0	210	23,355
2018	7	1,544,000	10,303	7,045	0	0	0	216	18,069
2019	7	1,590,000	11,130	3,992	0	0	0	223	16,345
2020	6	7,650,000	45,900	1,354	0	0	0	915	48,154
TOTALES =>			83,515	35,657	0	0	0	1,771	128,954

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

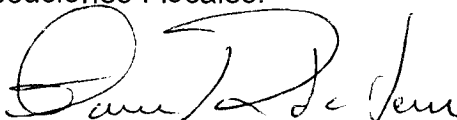
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FE 2020	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------	------------

Página 2 Resolución No. 709 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



Envía es un servicio de mensajería expresa
 Envía es un servicio de mensajería expresa
 Envía es un servicio de mensajería expresa

El Mensaje Transporte 0080 de marzo 14/2000
 y el Medio 001308 del 4 de 2020
 Mensajes y Controlada por Mensajes
 4923 Transporte de Mensajes
 520 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000293526

CUIFE

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul 97 - Somos Grupos Contribuyentes Resolución 9061 Dic 2021
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION 20/04/2021 15:57		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:					
REMITENTE: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI				CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haber sido...			
DIRECCION: CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56BQ 4 APARTAMENTO 301				UNIDADES		Desconocido		No 31		1		2	
TEL: 000000000 CEDULA/TI/NIT: 6 COD POSTAL ORIGEN: CUENTA: 17 601 000 457				1		Rehusado		No 44		1		2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				PESO (Kgr)		No Reside		No 35		1		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		No Reclamado		No 40		1		2	
				PLSO VOL		Dir. errada		No 34		1		2	
				1		Otros (Nuv Operativa/errada)				1		2	
TEL: 3186951154 CEDULA/TI/NIT: 891855130-1 COD POSTAL: 152210397 RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente:		D. M. A. H. M.		Guía complementaria a la devolución			
RACKSOBRES DEV 174001971615 81-COORDINAR LA ENTREGA				1		VALOR DECLARADO		10000		Reciba a satisfacción: Nombre, CC y Sello Destinatario			
Nombre del Remitente:				DOCUMENTOS		VAL SERV ME		0					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dispositivos de prohibido transporte y su contenido sin verificarlos.				FILE VARIABLE		0							
				INTEROS		0							
				TOTAL FILETE		0							
				TARIFA PORTE SI		2020 709		Fecha estimada de entrega: 22-04-2021					

RECIBO DE REPARACION

Fecha de Reparacion: 17/05/2014

Responsible: [Name]

Modelo: [Model]

Version de software: 1.7.142334

Responsible: [Name]

Fecha:

Fecha reparaci6n:

Cantidad Reparada: [Amount]

Responsable:

Fecha de entrega: 16/05/2014

Nombre del cliente:

Nota: SAC
 Pasa a estado DEVOLUCION por S.A
 se elabora guia REMPLAZA SI ORO
 NUMERO 175000392526

Nombre del cliente: [Name]

Modelo: [Model]

REPARACION DE PA...

DETALLE DE MOVILIDADES (5)

Id	Fecha	Descripcion	Monto	Estado	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Estado
1	17/05/2014	REPARACION DE PA...	[Amount]	DEVOLUCION	[Date]	[Date]	[Status]
2	17/05/2014	REPARACION DE PA...	[Amount]	DEVOLUCION	[Date]	[Date]	[Status]
3	17/05/2014	REPARACION DE PA...	[Amount]	DEVOLUCION	[Date]	[Date]	[Status]
4	17/05/2014	REPARACION DE PA...	[Amount]	DEVOLUCION	[Date]	[Date]	[Status]
5	17/05/2014	REPARACION DE PA...	[Amount]	DEVOLUCION	[Date]	[Date]	[Status]